



MÁSTER OFICIAL EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE

ACTA DE LA XX REUNIÓN DE LA COMISION ACADÉMICA (CA) DEL MÁSTER EN PSICOLOGIA JURÍDICA Y FORENSE DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Fecha: miércoles, 14 de octubre de 2020

Lugar: ON LINE, a través de Google Meet

Hora: 20:30h.

Curso: 2020-21

En Granada, a las 20:30 horas del día 14 de octubre de 2020, se reúne ON LINE (a través de convocatoria por Google Meet) la Comisión Académica del Máster Universitario en Psicología Jurídica y Forense, con la asistencia de los miembros que se relacionan al margen, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

ASISTENTES:

Dr. Raúl Quevedo Blasco (coordinador del máster)

Dr. Juan Carlos Sierra Freire (profesor UGR del programa y secretario de la comisión)

Dra. M^a Paz Bermúdez Sánchez (profesora UGR del programa)

Dra. Ana Isabel Sánchez Gómez (profesora del programa)

Dr. Alejandro Guillén Riquelme (profesor UGR del programa)

D. José María Palomares Rodríguez (Coordinador de la Unidad de Psicología Jurídica y Forense-Spin Off UGR)

Nota. Aun no se ha realizado la elección del estudiante que formará parte de esta comisión durante el curso 2020-21).

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Cambios en la situación sobre el formato de docencia del primer semestre del curso 2020-21 y actuaciones de esta comisión.
3. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se lee el acta de la anterior reunión que se aprueba por asentimiento.

2. Cambio en la situación sobre el formato de docencia del primer semestre del curso 2020-21 y actuaciones de esta comisión.

Atendiendo al comunicado con motivo medidas publicadas en BOJA en relación con el desarrollo actividad académica (BOJA extraordinario núm. 65, la Orden de 14 de octubre de 2020), donde entra en vigor a partir del jueves 15 de octubre el cese de la actividad presencial de la docencia en la UGR (por lo pronto durante 15 días), se reúne esta comisión para consensuar actuaciones urgentes:



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

MÁSTER OFICIAL EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE

Se procede a notificar (tanto por correo electrónico, como por recursos digitales) esta situación tanto al profesorado, como estudiantado para proceder según se indica (y evitar problemas o malos entendimientos). Se matiza a los docentes la importancia de recordar el cambio de escenario atendiendo a lo estipulado en las guías docentes adaptadas (y aprobadas por esta comisión previamente). A los estudiantes también son informados de que deben tener creado y activo el correo @go.ugr.es. A ambos colectivos se decide reseñar la disposición de dichas guías en la web del máster, donde también se decide poner: DEBIDO A LA SITUACIÓN SANITARIA POR EL COVID-19, LAS CLASES SE IMPARTIRÁN ONLINE (Y NO EN LAS AULAS DETALLADAS).

Apartado web de los horarios:

https://masteres.ugr.es/psjuridicayforense/pages/info_academica/horarios-cursosmaterias-curso-202021

Ante posibles cambios o prorrogas de la situación, el coordinador también decide que la medida más adecuada es informar a todos los colectivos, atendiendo de la aplicación de los Real Decreto y/o Resoluciones pertinentes de forma directa, sin necesidad de reuniones por parte de esta comisión, a no ser que algún miembro lo solicite de forma explícita.

3. Ruegos y preguntas.

El coordinador insiste en estar pendiente de posibles cambios dependiendo de cómo transcurra la emergencia sanitaria, debiendo atender siempre a los posibles escenarios contemplados. Insiste en dar información positiva al estudiantado debido a la disconformidad de éste ante el formato online. Sin más asuntos que tratar se levanta la reunión a las 21:25h.

Para que consten los efectos oportunos,

Firmado:

Dr. Raúl Quevedo Blasco,
coordinador MU "Psicología
Jurídica y Forense" y en
representación de los demás
miembros de la CA.